



"2019 - Año de la Exportación"

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias
de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 ABR 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCs_CR-SJB: 0000031/2019, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios, de acuerdo a la RME N° 103/11 y la Resolución CONEAU 303/11.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ESPECIALISTA en Calidad de Aguas Superficiales al Esp. Daniel Fernando GONZALEZ (DNI 21.355.538) obtenido en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNvCS N° 060 / 19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
J.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.